

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>Servicio</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
<b>Programa</b>	Praderas suplementarias y/o recursos forrajeros (PPSRF)
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI130320120000825
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI130320120000825												
Nombre del Programa (420 caracteres)	Praderas suplementarias y/o recursos forrajeros (PPSRF)												
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	La iniciativa está orientada a apoyar a los agricultores ganaderos de INDAP afectados por la baja disponibilidad de forraje estacional. Este es un incentivo económico que permite cofinanciar el establecimiento de la pradera, los insumos y/o labores. Incrementando de este modo, la superficie disponible con praderas suplementarias y/o recursos forrajeros y sostener las actividades productivas de estos pequeños productores ganaderos.												
Unidad responsable de la formulación del Programa.	<table><tr><td>Servicio:</td><td>Instituto de Desarrollo Agropecuario</td></tr><tr><td>Unidad responsable de la formulación del Programa:</td><td>División de Fomento</td></tr><tr><td>Nombre responsable de la formulación del Programa:</td><td>Andrea Hervías Bustos</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Encargada Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>56 2 23038242</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>ahervias@indap.cl;sacosta@indap.cl</td></tr></table>	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Andrea Hervías Bustos	Cargo:	Encargada Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Teléfono del contacto:	56 2 23038242	Email de contacto:	ahervias@indap.cl;sacosta@indap.cl
Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario												
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento												
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Andrea Hervías Bustos												
Cargo:	Encargada Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros												
Teléfono del contacto:	56 2 23038242												
Email de contacto:	ahervias@indap.cl;sacosta@indap.cl												
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	<table><tr><td>Nombre:</td><td>Claudia Mena</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Unidad Presupuesto y Control de Gestión Institucional</td></tr><tr><td>Teléfono del contacto:</td><td>22 303 8041</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>cmena@indap.cl;fgutierrezp@indap.cl</td></tr></table>	Nombre:	Claudia Mena	Cargo:	Profesional Unidad Presupuesto y Control de Gestión Institucional	Teléfono del contacto:	22 303 8041	Email de contacto:	cmena@indap.cl;fgutierrezp@indap.cl				
Nombre:	Claudia Mena												
Cargo:	Profesional Unidad Presupuesto y Control de Gestión Institucional												
Teléfono del contacto:	22 303 8041												
Email de contacto:	cmena@indap.cl;fgutierrezp@indap.cl												
Información contraparte DIPRES	<table><tr><td>Nombre:</td><td>Ximena Estay</td></tr><tr><td>Email de contacto:</td><td>SEstay@Dipres.gob.cl</td></tr></table>	Nombre:	Ximena Estay	Email de contacto:	SEstay@Dipres.gob.cl								
Nombre:	Ximena Estay												
Email de contacto:	SEstay@Dipres.gob.cl												
Eje de acción del Programa	Crecimiento												

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Fomentar el desarrollo de nuevas capacidades en las y los pequeños agricultores, campesinas (os) y sus organizaciones, que posibilite el tránsito hacia sistemas productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento innovador, con enfoque agroecológico, que permita su integración efectiva en el sistema agroalimentario del país.

Año de inicio de ejecución del diseño.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/programa-de-praderas-suplementarias-y-recursos-forrajeros-ppsr/>

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Déficits de praderas generados por la estacionalidad de la pradera natural y/o mejorada en los sistemas de producción ganaderos de la agricultura familiar campesina.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La alimentación ganadera se basa mayoritariamente en praderas, las cuales se han reducido en superficie en promedio en un 37%, y la superficie destinada al cultivo de las forrajeras en un 62% en las últimas décadas (CAF, 2021). La variación de las condiciones climáticas a lo largo del año da como resultado una marcada estacionalidad en términos de crecimiento, producción y calidad nutricional (Valdés, 2018). Esto produce una curva de crecimiento con periodos de falta y excesos de forraje. Esta falta de pasto, a menudo coincide con los periodos de mayor requerimiento animal. En donde un déficit nutricional, provoca tasas de preñez muy bajas, a menudo inferiores al 60%. A inicios de primavera, la temperatura es el principal factor limitante. Mientras que en verano, es la humedad el factor que más afecta el crecimiento (Reyes et al., 2020). Por su parte, el efecto de las precipitaciones y/o la sequía afecta también la expresión de crecimiento (Valdés, 2018). El 2021 fue de los años más secos en la historia del país, registró un déficit de precipitaciones de más del 50% y la cantidad de agua en los embalses, que ahora llena el 45% de su capacidad ha disminuido drásticamente. Al 2022, 11 de las 16 regiones del país son declaradas bajo emergencia hídrica con 256 comunas involucradas desde Atacama hasta Aysén. Una pradera suplementaria viene a compensar la disminución o falta de forraje de las praderas permanentes, que en el sur de Chile ocurre en dos épocas bien definidas

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Informativo INIA 264.año 2021  
INDAP Plan Nacional de Competitividad de Carne Bovina para la AFC, 2007 Sáez et al., 2008  
MINAGRI, 2016  
-<https://www.minagri.gob.cl/emergencia-agricola-por-deficit-hidrico/>  
-<https://www.uchile.cl/noticias/184816/dia-mundial-del-agua-chile-lidera-la-crisis-hidrica-en-america-latina>  
-Plataforma de emergencia INDAP.  
- Marta Alfaro V. / Sara Hube S. / Francisco Salazar S. / Luis Ramírez P. / INIA Remehue  
Luis Inostroza F. / INIA Quilamapu  
<https://biblotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/71339/resultadosPreliminaresCAF2021.pdf>  
-Valdes, C (4 de julio 2023).Tasas de Crecimiento en Praderas con Riego en Verano.  
<https://agrocolum.cl/tasas-de-crecimiento-de-praderas-con-riego-en-verano/>  
-Reyes et al.,(4 de julio 2023). Condiciones Climáticas y de Crecimiento en Praderas en la Patagonia Húmeda. <https://biblioteca.inia>.

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

Si bien No responde a un mandato legal, es importante señalar que el Estado, a través de Indap, Ley Orgánica N° 19213. Art. 2° señala que podrá promover el desarrollo Económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Porque contar con alimento suficiente para alimentar a los animales en épocas de baja disponibilidad de forraje y de alta demanda afecta directamente la productividad de los pequeños negocios agropecuarios y los ingresos de la agricultura familiar campesina contribuyendo además con la seguridad y soberanía alimentaria de los territorios.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

- |   |
|---|
| 1 Fin de la pobreza: --                       |
| 2 Hambre cero: Sí                             |
| 3 Salud y bienestar: --                       |
| 4 Educación de calidad: --                    |
| 5 Igualdad de género: --                      |
| 6 Agua limpia y saneamiento: --               |
| 7 Energía asequible y no contaminante: --     |
| 8 Trabajo decente y crecimiento económico: -- |
| 9 Industria, innovación e infraestructura: -- |
| 10 Reducción de las desigualdades: --         |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles: --     |
| 12 Producción y consumo responsables: --      |
| 13 Acción por el clima: --                    |
| 14 Vida submarina: --                         |
| 15 Vida de ecosistemas terrestres: --         |
| 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --  |
| 17 Alianzas para lograr los objetivos: --     |

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Estacionalidad de la pradera	Existe un desfase entre la disponibilidad de alimento en la pradera y las necesidades de los animales. Esto determina que ocurra una escasez de pasto en los períodos de mayores requerimientos de los animales /INIA, 2021, Boletín Informativo n° 264).
Insuficiente superficie de praderas	una pradera suplementaria viene a compensar la disminución o falta de forraje de las praderas permanentes, que en el sur de Chile ocurre en dos épocas bien definidas: invierno por las bajas temperaturas y verano, por escasez de agua. Entonces, una de las estrategias utilizadas en los sistemas ganaderos es establecer, al final del verano (febrero) o al inicio del otoño (marzo-abril),
Clima adverso	especialmente en la última década, se ha observado un incremento en la frecuencia e intensidad de las sequías, así como un aumento de los eventos anómalos asociados a la variabilidad climática (olas de calor, grandes montos de precipitaciones en períodos acotados de tiempo), lo que ha tenido un impacto directo sobre la productividad. Ciren, N° 224. <a href="https://bibliotecadigital.ciren.cl/">https://bibliotecadigital.ciren.cl/</a>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Disminución de ingresos	En las regiones de vocación ganadera, como por ejemplo Los Ríos, el 86.7% de los productores lecheros de la muestra estudiada tuvo pérdidas de sus ingresos (Comisión Sequía, 2015) Las bajas temperaturas registradas durante los últimos días han llevado a los productores de carne a incurrir en mayores gastos en alimentación animal,
Muerte de ganado	En los últimos años el 60% de los pequeños productores que declararon enfermedades en su rebaño durante la sequía tuvieron muerte de animales (FAO, 2010)
Enfermedades del ganado	El 17 % de los productores tuvo problemas sanitarios en su rebaño en el último periodo sequía (FAO, 2010)

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial son aquellos usuarios/as de INDAP con acreditación vigente y que estén participando de algún programa de asesoría técnica, y que el componente ganadero forme parte de su sistema de productivo.

El usuario de INDAP es un agricultor familiar pequeño, en promedio un 49% de sus ingresos totales del hogar viene del trabajo agrícola por cuenta propia en la explotación. En su generalidad corresponde a un segmento de alta vulnerabilidad y bajos ingresos dentro del mundo rural, y que además tiene una dependencia relativamente alta de transferencias públicas dentro de sus estrategias de generación de ingresos. Según datos del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social, el 63% de los hogares de usuarios de INDAP en 2015 pertenece al Tramo 40 (es decir, al 40% de mayor vulnerabilidad en el país) y el 78% pertenece al Tramo 40, 50 y 60 (es decir, al 60% más vulnerable del país)

Según CASEN 2006, indica que, más allá de la heterogeneidad propia de este grupo, en general los usuarios de INDAP corresponden a una población de agricultores pobres y altamente vulnerables.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
134.787	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

En la actualidad, no es posible estimar número de usuario/as que se dedican al rubro ganadero, ya que los sistemas no registran esa variable. Existen esfuerzos desde los programas de asesoría por intentar sostener un registro, pero la información es parcial. Los 134.787 personas reportadas como población potencial corresponden a la población de usuarios perteneciente a los programas de asesoría SAT; PRODESAL; PADIS; PDTI.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Usuarios de Indap que poseen sistemas ganaderos y participan de alguna asesoría técnica

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
49.897

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Las Direcciones Regionales podrán focalizar según nivel de desarrollo del componente ganadero. Algunos criterios utilizados son; Usuarios con rubro principal ganadero; que los predios se ubiquen en zonas de mayor riesgo de emergencias climáticas; Usuarios articulados a programas de asesoría técnica, entre otros.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Participación en asesoría técnica	PRODESAL; SAT; PDTI; PADIS	Identificado en el sistema único de financiamiento SUF
Usuario Acreditado	Registro de acreditación	Registro de acreditación
Componente ganadero	Que el componente ganadero forme parte del sistema de producción del agricultor	Declaración de existencia animal ante el SAG y si es microproductor deberá contar con informe del asesor.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Población estimada a partir de la encuesta de ingreso bruto por ventas y de margen bruto tomada por los equipos de extensionistas a toda su población de usuarios/as perteneciente a los programas de extensión SAT, PRODESAL y PADIS y reportada a INDAP a través de Kobotoolbox. Con estas bases de información se filtró a los usuarios dedicados al rubro ganadero.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

1. Plan de establecimiento de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros con menor costo/ha beneficiada. Este criterio tiene por objeto mejorar la eficiencia de los recursos. 2. Vulnerabilidad a la sequía u otros riesgos agroclimáticos: este criterio se relaciona con la exposición o la ocurrencia de eventos agroclimáticos que presentan las zonas o sistemas productivos. 3. Porcentaje de cofinanciamiento del postulante en aporte efectivo: el mayor puntaje corresponderá al proyecto que tenga mayor porcentaje de aporte propio. 4. Beneficiarios nuevos: este criterio favorece a los productores que no hayan recibido incentivos de la iniciativa en los últimos cinco años. 5. Otras variables y/o estrategias definidas por la Dirección Regional y/o Agencia de Área del INDAP de acuerdo a los énfasis regionales y/o territoriales.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
12300	12546	12796	13052

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio que indica el egreso del usuario de acuerdo a la normativa, es la declaración jurada de término de labores comprometidas en el plan de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, donde el agricultor declara las labores ejecutadas en el predio y que la pradera se encuentra establecida. Al momento de la postulación el usuario se compromete a ejecutar conforme las labores definidas en su plan de establecimiento de praderas.  
El ingreso y egreso del Programa, se basa en la ejecución del Plan de establecimiento de praderas que contribuye a resolver el Déficit de praderas en los sistemas de producción ganaderos.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

0,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El usuario puede postular mas de una vez al incentivo, ya que al momento de la postulación el plan de establecimiento es sometido a un evaluación técnica para obtener un puntaje determinado, el cual es mermado si ya ha recibido un beneficio anteriormente, por lo que la obtención del beneficio queda sujeta a la admisibilidad administrativa y técnica junto a la disponibilidad presupuestaria regional.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Existe un proceso de postulación y adjudicación de incentivos designados por concursos o asignación directa, que son realizados a nivel regional.  
El llamado a postulación se realiza a través de una Resolución Exenta emitida por la Dirección Regional, estableciendo la fecha de inicio y termino de recepción de postulaciones, lineamientos institucionales en caso de focalización, publicación de resultados, entre otros.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La postulación a la Iniciativa comprenderá la entrega de los siguientes documentos establecidos en la norma vigente:

1. Carta compromiso, donde el postulante declara cumplir con las exigencias estipuladas en el título III, artículo 11°, letra D, del reglamento para la entrega de incentivos económicos.
2. Los grupos de personas naturales o jurídicas deberán entregar una nómina junto a la acreditación correspondiente en caso de ser necesario.
3. Documentación que acredite que el usuario posee un componente ganadero en su sistema productivo
4. El Plan de Establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros
5. El caso de arrendatarios, comodatarios, medieros o aparceros, el contrato deberá tener una vigencia no inferior al Plan de Establecimiento.
6. En el caso de ocupantes, los postulantes deberán presentar un certificado que acredite un uso histórico superior a 5 años o que se encuentra en trámite de regularización

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los procedimientos para la postulación y adjudicación del incentivo de esta iniciativa se estructuran sobre la base de una Línea Única de Procesos que consta de las siguientes etapas:

1. Difusión
2. Llamado a postulación
3. Postulación – Admisibilidad – Estructuración de la demanda
4. Evaluación
5. Selección y aprobación
- 6.1 Asignación de los incentivos
- 6.2 Entrega de recursos

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	<b>2024</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	9,13 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	24,65 %

### ***3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios***

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si  
 El Programa cuenta con una base de datos en la cual se identifica al postulante, Región, Comuna, Área, Rut, Rol, Nombre del predio, sector, tenencia, entre otras variables.  
 El Programa si cuenta con Glosa presupuestaria, 33.01.008.349

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si  
 El proceso de postulación es manual, a partir de un plan de manejo entregado en las agencias de áreas. Plan de manejo que posteriormente es procesado en el sistema único de financiamiento (SUF) por el ejecutivo integral. En este sistema se registra la información básica del agricultor. Por lo que se pretende diseñar un formulario y/o encuesta en Kobotoolbox para facilitar el registro de los postulantes y sus respectivos planes de manejos, armar bases de información y realizar seguimiento. Colocando la información digitalizada del contenido del plan de manejo por primera vez en los 14 años que tiene esta iniciativa.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Cuenta con: región, comuna, rut, sexo, fecha de nacimiento, pueblo originario, tenencia, ROL,

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la disponibilidad de praderas natural y/o mejoradas en los sistemas ganaderos en épocas de escasez estacional.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la disponibilidad de praderas suplementarias en los sistemas de producción ganaderos de la agricultura familiar campesina.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de establecimiento de praderas
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Numero de hectareas de praderas suplementarias establecidas año t/Numero de hectareas de praderas suplementarias entregadas año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Producto

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador propuesto representa el establecimiento de la pradera financiada, permitiendo evaluar de manera efectiva el alcance del programa, el cual busca dar respuesta al déficit de forraje y aumentar la disponibilidad de praderas suplementarias para la alimentación animal.

Se realizará una supervisión selectiva del uso correcto de los incentivos otorgados de acuerdo al Instructivo para la supervisión indicado en su numeral 5 del reglamento. La selección de los Planes de Establecimiento a muestrear se efectuará deliberada o intencionadamente con el objeto de supervisar Planes que sean representativos estimada en un 10% dado que en la actualidad sólo se realiza sobre el 5%.

El valor del denominador se obtendrá de una muestra de usuarios beneficiados, esta será extraídas del sistema único de financiamiento (SUF) de INDAP. Este valor representa el número de hectáreas sembradas durante el año.

El numerador, corresponderá al número de hectáreas efectivamente establecidas de la muestra. Tal medición se realizará en la fecha señalada en el plan de establecimiento de pradera y que indica el termino de labores (pradera establecida), dicho dato será extraído de la base de registros de los planes de establecimientos obtenido con Kobotoolbox.

La medición se realizará durante la temporada 2024, pudiendo reportar en diciembre los registros del primer semestre.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El denominador se obtendrá de la plataforma de Sistemas Integrados de Información (SUF), lo cual representa al número de hectáreas sembradas. El numerador se obtendrá con medición terreno efectuada el día de termino del plan de manejo indicado en el formulario y/o encuesta Kobotoolbox. Ambos datos son una muestra equivalente al 10% de los incentivos adjudicados Esta información es posible obtenerla durante el periodo 2024, ya que el servicio tendrá que adaptar sus sistemas para elaborar el repor

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

No

Se diseñará una metodología que permita registrar la información de las postulaciones y supervisión de los planes de establecimiento a través de una plataforma que permite crear formularios y/o encuestas Kobotoolbox, que posibilitará el seguimiento del indicador. El sistema se espera que este implementado durante la temporada 2024, pudiendo reportar en diciembre los resultados del año.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Dado que los registros digitales de las postulaciones de los usuarios al día de hoy, sólo permite conocer el histórico financiado, equivalente al número de personas beneficiadas con la iniciativa al año, independiente del éxito de la intervención predial, dato extraído de la SUF. El indicador propuesto, ofrece una oportunidad para evaluar la efectividad de la iniciativa, conociendo el número de hectáreas de praderas suplementarias establecidas de una muestra determinada (10%) de supervisión. La propuesta también, considera generar un sistema de registro que permitirá establecer una línea base robusta de información considerando: cabezas de ganado, superficie, estimación de materia seca, tipo de pradera, entre otros.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

La iniciativa no define año de termino, toda vez que es preciso avanzar en cubrir la población objetivo, lo que será en coherencia a la disponibilidad presupuestaria y el aumento de la superficie de praderas suplementarias.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

0

## 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La intervención inicia con la difusión de la postulación a los incentivos para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros realizada por agencias de áreas y los respectivos equipos técnicos. Los llamados se realizan por concurso o asignación directa. Los usuarios deben completar una solicitud de postulación y presentar un Plan de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros. Posteriormente, El funcionario de INDAP realiza la admisibilidad de los antecedentes entregados por el usuario en el plazo establecido en las bases del concurso. La evaluación y puntuación del plan de establecimiento de praderas del postulante es realizada sobre la base de dos criterios; calidad de la formulación del proyecto y criterios de priorización. Para que una postulación resulte bien evaluada debe ser admisible administrativamente y ser factible de ejecutar técnica y económicamente. Los criterios de priorización se encuentran alojados en la normativa y cada uno tiene un puntaje establecido. Terminado el proceso de evaluación la Dirección Regional elabora un acta con el listado de usuarios beneficiados. Una vez que la postulación es evaluada favorablemente se hará entrega del incentivo. El incentivo puede ser entregado como anticipo o bien contra ejecución total del plan de establecimiento. Las rendiciones deben ser conforme a la Resolución Ex. N° 30 del 11.03.2015. INDAP realiza una supervisión del uso correcto de los incentivos entregados. INDAP puede evaluar también el realizar un seguimiento y proceder a sanciones si así lo amerita.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación consiste en actualizar la iniciativa a la demanda actual dada por los cambios socioambientales y económicos reflejados en el último tiempo, y los cambios de las necesidades de los usuarios/as de INDAP para optimizar de mejor manera los financiamientos de establecimientos de praderas suplementarias, con un sistema que permita generar una reportería que refleje el establecimiento total de praderas cofinanciadas por INDAP. Por otra parte, se propone un indicador apropiado para dar cuenta al problema enunciado en la iniciativa, para ello se ha aumentado la cobertura de supervisión de un 5% a un 10%. La incorporación de nuevos enfoques y planes de intervención del territorio será evaluada de acuerdo las estrategias institucionales.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La ficha de monitoreo del 2023 recomienda la reformulación del programa en atención que su indicador no daba cuenta del propósito del mismo.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

La iniciativa se vincula con los programas ofrecidos por extensión, estos son: PRODESAL, SAT, PDTI, PADIS, ya que para postular a un beneficio se requiere que el usuario de INDAP tenga algún tipo de asesoría.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

A la fecha no tenemos convenios vigentes con otras instituciones que contribuyan a resolver el problema enunciado en la iniciativa. Por otro lado de manera interinstitucional se cuenta con los programas ofrecidos por extensión que abordan diferentes rubros, entre ellos el ganadero.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

**5.2 Componentes:** *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de Planes Plan de Establecimiento PSRF
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Incentivo para cofinanciar los costos de insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de acuerdo a la Tabla Anual de Costos definida por INDAP. Dicho documento contiene los valores máximos para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los llamados a postulación son a través de concurso o asignación directa. El llamado a postulación consta en una Resolución Exenta emitida por la Dirección Regional y debe contar con la siguiente información: Fechas (inicio, cierre, resultados finales), criterios de focalización, modalidad de asignación, plazos reconsideración, criterios de priorización en caso de concurso y otros antecedentes regionales que estimen conveniente.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Direcciones Regionales y Agencias de Área administran los llamados. ii) El ejecutivo de área INDAP o asesor técnico del agricultor presenta un Plan de Establecimiento de pradera. iii) Los beneficiarios ejecutan el Plan de Establecimiento por su asesor técnico.

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Nº de Planes Plan de Establecimiento PSRF	0

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		0

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivo para Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.  
(1000 caracteres)

--